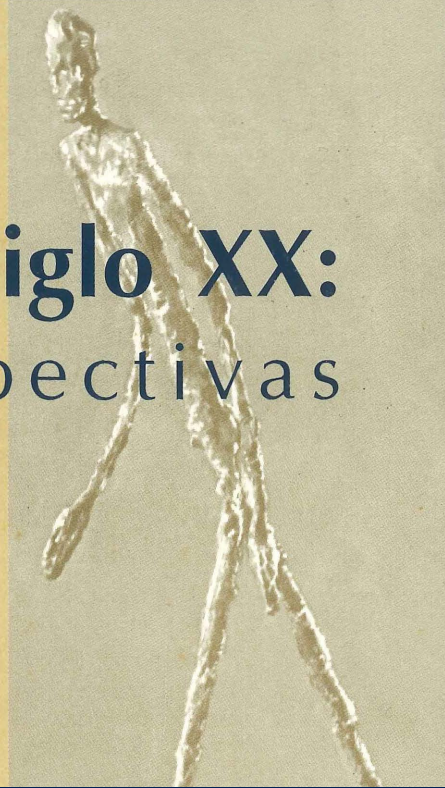
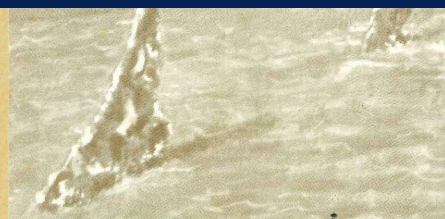


La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas

Miguel Giusti | editor



Capítulo 40



Actas del
VII Congreso Nacional
de Filosofía



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2000

La filosofía
del siglo XX:
balance y perspectivas

Miguel Gisella | editor

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria cuadra 18, San Miguel, Lima-Perú
Telf. 460-0872 - 460-2291 - 460-2870 anexos 220 y 356
Cuidado de la edición: Rocío Reátegui
Diseño de cubierta: Gisella Scheuch

La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados
Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición: julio del 2000
ISBN 9972-42-354-9
Depósito Legal: 1501052000-2618



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL

El concepto de identidad humana y la posibilidad de su aplicación en el sistema educacional peruano

Dora Vidal

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Mi trabajo tiene dos partes: 1) el concepto de identidad como unidad dinámica entre “lo mismo” y “lo otro”, 2) la necesidad de un nuevo tipo de educación en mi país dada la realidad multicultural.

El análisis sobre la identidad como lo “mismo” en la historia de la filosofía se encuentra ya planteado desde Parménides (“Es lo mismo pensar y ser”). Platón en el *Parménides* analiza que al considerarse que el ser es Uno, podría decirse que es el “Mismo” siempre. Esto significaría que no es posible ninguna otra manera de ser más allá del ser; pero siendo así se cerraría la posibilidad de conocerlo y por lo tanto haría imposible la ciencia y todo conocimiento. De ello se sigue que para hablar del Ser como lo Uno y como lo “Mismo”, es necesario considerarlo en relación con lo Otro. Cuando Platón analiza el No-ser en el *Sofista*, dice que si Ser Uno es lo mismo siempre, el No-ser vendría a ser lo opuesto del Ser; y si este último es uno, y el mismo, el No-ser sería lo Otro por oposición; si el ser es Uno e inmóvil, el No-ser vendría a ser movimiento, pluralidad.

Pero el No-ser que es cambio y opuesto a permanencia, es también de alguna forma, ser. Por tanto, no se trataría de un No-ser absoluto, sino que también sería Ser, pero otro modo de ser que el Ser. De tal modo que el Ser (concebido como “Uno”, el “mismo”, sí mismo) se constituye en su inmovilidad en el principio de unidad unificante, de unificación de lo que es; a diferencia del no-Ser que deviene en lo Otro del Ser (diverso, móvil). Queda pues, en la lectura de la dialéctica platónica establecida la relación lógico-ontológica existente entre ser y no-ser.

En una lectura contemporánea Heidegger considera que Parménides quiso decir que es en la “mismidad” o identidad que Pensar y Ser se son inherentes Uno al Otro; de tal modo que la identidad es precisamente esa relación que es el hombre mismo en la esfera de su subjetividad ontológico-existencial.

Un ser existente se afirma como Uno cuando es el “mismo” en sus diversas manifestaciones, características, propiedades. Esto significa que al hablar de lo “mismo” como idéntico estamos diciendo que “es” ese objeto; que se trata del “mismo” objeto y no de “otro”.

La atribución de ser el “mismo” o el “otro” presupone entonces un ente al que se le reconoce como el “mismo” en su existencia y no “otro”. De tal modo que entre lo “mismo” y lo “otro” se da una *relación de existencia* que los constituye a ambos; de aquí se sigue que, es pues en la existencia que se dan los entes como si “mismos” o como “otros”.

De lo anterior, surgen las siguientes preguntas: 1) ¿Es la identidad el ente como existencia en sí? 2) ¿Es que la identidad es la simple relación? 3) ¿Es la identidad atribuible tanto a lo “mismo” como a lo “otro”? 4) ¿Son ambas cosas a la vez?

Analizando las preguntas, respondemos: 1) Si la identidad tan sólo fuera una existencia en sí, sin relación con ningún otro, no podríamos ni siquiera conocerla. 2) Si fuera una simple relación, ¿qué relacionaría? 3) Es necesario pues considerar tanto lo “mismo”, como “lo otro” y su “relación” entre ambos; sólo así se completa el sentido que tiene hablar de una identidad, y se enriquece su significación. La identidad es un aspecto de la “diferencia” entre el Uno y el Otro; es más, es la propia diferencia. 4) Traspuesto al ámbito de la subjetividad, la identidad humana es la de un ser vivo que permanece en el cambio; se trata pues de una unidad dinámica contradictoria; pues su permanencia que se traduce como “unidad”, se da siempre en relación con lo “otro”.

Existen por lo menos dos formas fundamentales de entender la identidad: 1) En el nivel lógico-cognoscitivo, de reconocer si el objeto de su consideración es el “mismo” y no “otro”. Hace referencia a una cierta uniformidad. Este tipo de identidad es la que conocemos como principio lógico de identidad y es aplicable fundamentalmente a la esfera de los entes que son cosas; por eso la hemos llamado *identidad óptica*. El mismo que es fundamento de garantía del investigador en las ciencias. La tecnología aplica a su producción la reproducción de la lógica de lo “mismo” y así uniformiza sus resultados. 2) El principio lógico de identidad es aplicable también a la esfera de lo humano; sin embargo éste no es suficiente para explicarla en su integridad. Es necesario pues incorporar los aspectos que la hacen propiamente humana y ver desde esa perspectiva lo que entendemos por tal.

Aplicando la idea de la identidad como lo “mismo” al análisis de lo que es el ser humano, encontramos un término de contenido más apropiado: la “mismidad”, que constituye el mundo humano como “subjetividad”, y como núcleo dinámico de referencia: el Yo que se enriquece como autorreconocimiento. A este tipo la hemos llamado *identidad ontológica*.

Como la reproducción de lo mismo el concepto de identidad aplicada al campo de lo humano tanto en el tiempo como en el espacio tendería a reproducir la uniformidad y es así que se darían concepciones de identidad limitadas a la identificación con el pasado, la reproducción de lo mismo en el espacio devendría en la idea de un único modelo que se repite sin tener en cuenta su ser situado históricamente. Consideramos que éstas son versiones ideologizadas de identidad humana que tenemos que abandonar porque ya no corresponden a una concepción filosófica contemporánea del hombre como ser vivo e integral.

En la presente ponencia cuando hablamos de identidad nos estamos refiriendo a todos aquellos rasgos, características, propiedades que un sujeto personal reconoce como suyos y que expresan la autoafirmación de su ser existencial, respecto a aquello que considera no es sí mismo, sino Otro.

Precisando sus características fundamentales podemos decir:

1. La identidad, como principio de unificación de una existencia singular, que se manifiesta como afirmación del sujeto en su ser existente como único en el tiempo y en el espacio, le corresponde a todo ente. En el caso del ser humano la unificación de la existencia integral se manifiesta como “yo”, “mi mismo”, e incluye tanto sus manifestaciones materiales como espirituales, en el sentido de autoidentificación o pertenencia.

2. Tal unidad se manifiesta como *tensión* dinámica en por lo menos dos sentidos:
- a) *De afirmación*, respecto a aquello que le permite mantenerse en la existencia, enriquecerse y desarrollar sus propias potencialidades (posibilidades). Es un acto de voluntad (de libertad) de perseverar como sí misma; supone la existencia de fuerzas unificantes que en ella residen y que la predisponen a continuar en la existencia. A afirmarse como tal inclusive cuando decide libremente por el cambio.
 - b) *De negación*, la identidad es a su vez excluyente de aquello que considera que no es sí misma, en el sentido que atenta contra su unidad y afirmación, por eso tiene que pugnar con estas otras fuerzas que al oponérsele, intentan invadirla o disolverla y anularla.

La unidad de afirmaciones y negaciones que forman un núcleo dinámico de tensiones incesantes son fuente de permanencia y continuidad, de cambios que se originan por la interrelación de lo "mismo" con "lo otro", como comunicación y diálogo (o de su negación); de simetría o asimetría, de unidad de pasado y futuro en el presente; de reconocimiento o de desconocimiento, de singularidad y universalidad.

Heidegger, recogiendo la tradición de la antigüedad griega, considera el "ser" del ente tanto como "poder-ser" y como "permanencia". "Poder-ser" como una fuerza centrante en sí misma, una potencia de ser en el espacio y en el tiempo, que se expresa como voluntad de afirmarse en la existencia. "Permanencia" en tanto que, una vez que "es", el ente es presente a través de sus diferentes manifestaciones como el mismo, en este caso la existencia humana. El poder-ser como continuidad de ser en sus diversas manifestaciones es garantía de unidad, y permanencia y está presente en todas ellas afirmándose en su ser.

De ello se deducen ciertas implicancias. Como principio de unificación y afirmación de una existencia singular en el tiempo y en el espacio, la identidad humana es un núcleo de naturaleza contrapuesta, dinámica, de afirmaciones y negaciones, de unidad y diversidad, de continuidad y cambio, de singularidad y universalidad. Como potencia de ser, es enriquecedora de su propia entidad.

1. *Su carácter irrenunciable*, por ser la identidad un principio de unificación y afirmación de una existencia singular, ésta no puede renunciar a sí misma, ni a nadie puede exigírsele que renuncie a ella usando la coacción o el dominio. Pedirle o imponerle a alguien que renuncie a su identidad que reconoce más o menos explícitamente como propia, es pedirle que renuncie a su propia vida, y la vida humana se manifiesta no sólo como dimensión de naturaleza física, sino también como subjetividad. Por eso, de la misma manera que defendemos el derecho a la vida humana, también tenemos que defender el derecho a expresar libremente la propia subjetividad. El respeto a la vida y a la cultura propia se derivan pues del carácter irrenunciable que tiene la Identidad humana. El principio de unificación que se manifiesta como Yo, como fuerza centrante de ser si mismo, reconoce como pertenencia aquello que lo afirma en su vida misma, así los valores culturales y sus simbolizaciones teóricas y prácticas, su pasado para proyectarse al futuro, etc.
2. *La necesidad del reconocimiento identitario*. La identidad no es un simple "ser consigo mismo", sino también una praxis de "hacerse consigo mismo"; un proceso que dura toda la vida; se forma y desarrolla en relación incesante dinámica con el otro y esto no es una elección. De aquí se deriva la exigencia de reconocimiento en el trato con las otras identidades. En la relación entre identidades se dan las relaciones interpersonales e interculturales, que pueden ser de diferentes tipos, según la historia.

3. *La necesidad del reconocimiento como diferentes.* En el mundo contemporáneo multicultural las identidades pugnan por el reconocimiento que significa la exigencia del respeto a las diferencias por la igual dignidad de todas las identidades. Exigen por ello, el derecho a la palabra, al diálogo intercultural, más allá de la tolerancia, buscan ser reconocidas precisamente como diferentes.